

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6056** *CODISAND, S.L.*

María José de Góngora Macías, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de los de Sevilla.

Doy fe y testimonio: Que en este Juzgado se tramita Ejecución n.º 148/08, dimanante de los Autos n.º 622/07, en materia de ejecución de títulos judiciales, a instancia de Juan Manuel Martín Sánchez contra la entidad Codisand S.L., habiéndose dictado Auto de fecha 17 de febrero de 2009 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional, a la entidad Codisand S.L., por importe de 3.203.88 euros de principal, mas 400 euros que, provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Sevilla, 25 de marzo de 2009.- La Secretario Judicial, María José de Góngora Macías.

ID: A090019350-1